Plan de Liberaciones

La Dirección General de Tecnologías de la Información les comparte el plan de liberaciones de desarrollo del proyecto: “Sistema de Gestión de Auditorias y Seguimiento”, donde intentamos estimar cuando las funcionalidades nuevas, cambios al sistema o mejoras podrían ser entregados por el equipo de Desarrollo.
No obstante, las fallas en el sistema no entrarán en esta planificación porque serán tratados con la urgencia que estos ameriten y se corregirán cuanto antes sea posible.
Todo esto, claro, en función a la capacidad de desarrollo del equipo y respetando los intereses del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, que serán resguardados por el Director General de Tecnologías de la Información.
La idea es tener una guía que refleje las expectativas acerca de lo que se llevará a cabo y cuando se liberara, naturalmente de manera especulativa y por la misma razón, se espera que cambie constantemente.

Hello World!